



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 03 MAR. 2000

RES. H. N° 153 - 00

EXPTE. N° 4.069/00

VISTO

La Resolución H. N° 1161/99 por la cual se acepta la renuncia presentada por la bibliotecaria Sra. Nedda Eliana Pizarro González al cargo temporario de Auxiliar de Biblioteca -cat. 4- en la Biblioteca de la Facultad de Humanidades, a partir del 10 de noviembre de 1999; y

CONSIDERANDO:

QUE por razones de funcionamiento es necesario cubrir dicho cargo de urgencia hasta tanto se sustancie el concurso.

QUE se han presentado postulantes con sus respectivos antecedentes para ocupar el mismo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Conformar la Comisión Asesora con los siguientes integrantes:

TITULARES:

Sra. Susana González

Sr. Rafael Vildoza

Prof. Marta Quintana

SUPLENTE:

Sr. Julio Quiroga

Sr. Francisco Toscano

Srta. Gloria Lilian Riera

ARTÍCULO 2°: Fijar el día 7 de marzo de 2000, a las 16:00 hs. en la Biblioteca de la Facultad de Humanidades, para la evaluación de los antecedentes.

ARTÍCULO 3°: Solicitar a la Comisión Asesora que eleve a este Decanato un orden de mérito de los postulantes.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES. H. N° 153 - 00

ARTÍCULO 4°: Dejar establecido que la persona que proponga la Comisión ocupará el cargo en forma temporaria hasta tanto se sustancie el concurso.

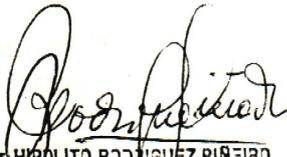
ARTÍCULO 5°: Afectar el gasto que demande el cumplimiento de esta Resolución a la respectiva partida del presupuesto de esta Facultad.

ARTÍCULO 6°: Comuníquese a los interesados, Dirección General de Personal, Secretaría Académica de la Facultad, Dirección Administrativa Contable y CUEH.

HRP/rdb.


Prof. LILIA FANNY PEREZ de AREVALO
VICE-DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES




DR. HIPOLITO RODRIGUEZ PIREIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES